



# SENAVE

*Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas*



## RESOLUCION N° 042

**POR LA CUAL SE APRUEBA LA NORMA PARA LA HABILITACIÓN Y EL REGISTRO DE EMPRESAS APLICADORAS DE TRATAMIENTOS CUARENTENARIOS A EMBALAJES DE MADERA (EMATREM), SEGÚN REQUERIMIENTOS DE LA NIMF N° 15**

San Lorenzo, 13 de julio de 2005

**VISTO:** La presentación realizada la Dirección de Protección Vegetal, en la cual solicita la aprobación de la Norma para la Habilitación y el Registro de Empresas Aplicadoras de Tratamientos Cuarentenarios a Embalajes de Madera (EMATREM), según requerimientos de la NIMF N° 15 y,

**CONSIDERANDO:** **Que**, por Resolución N° 035/05 del SENAVE se adopta la Norma Internacional de Medidas Fitosanitarias - NIMF N° 15 "Directrices para Reglamentar el Embalaje de Madera utilizado en el Comercio Internacional".

**Que**, la NIMF N° 15 indica los tratamientos a los que deben ser sometidos los embalajes de madera utilizados en el comercio internacional, con el fin de evitar la introducción de plagas cuarentenarias que puedan afectar a la producción forestal de los países de destino.

**Que**, la Norma contiene las especificaciones técnicas por las cuales se regirá el procedimiento para el registro de empresas y los tratamientos cuarentenarios que se aplicarán a los embalajes de madera utilizados en el comercio internacional, según requerimientos de la NIMF N° 15.

**Que**, el SENAVE conforme a lo dispuesto en la Ley N° 2459/04 tiene como una de sus funciones, establecer las reglamentaciones técnicas para la ejecución de cualquier actividad de su competencia en todo el territorio nacional.

**Que**, según el Dictamen N° 132 del Abog. Hugo Alcaraz, la Dirección General Técnica se expidió favorablemente.

**EL PRESIDENTE DEL SENAVE**

**R E S U E L V E:**

**Artículo 1°.-**

Apruébase la Norma para la Habilitación y el Registro de Empresas Aplicadoras de Tratamientos Cuarentenarios a Embalajes de Madera (EMATREM) según requerimientos de la NIMF N° 15, cuyo texto forma parte de la presente Resolución, en Anexos de 20 (veinte) páginas.

Miguel Ortega  
Secretaría General

...//...



# SENAVE

*Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas*



RESOLUCION N° 042

**POR LA CUAL SE APRUEBA LA NORMA PARA LA HABILITACIÓN Y EL REGISTRO DE EMPRESAS APLICADORAS DE TRATAMIENTOS CUARENTENARIOS A EMBALAJES DE MADERA (EMATREM), SEGÚN REQUERIMIENTOS DE LA NIMF N° 15**

-2-

**Artículo 2°.-** El SENAVE podrá ampliar o modificar las disposiciones técnicas de la Norma, cuando el procedimiento de aplicación así lo requiera.

**Artículo 3°.-** Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archívese.

ING. AGR. CARMELO A. PERALTA M.  
PRESIDENTE

**ES COPIA:**

Ing. Agr. OSCAR R. BENEGAS O.  
Secretario General

